

A través de Imocapital, sociedad en la que participe junto con su socio portugués Sonae

EUROPAC INVERTIRÁ MÁS DE 125 MILLONES DE EUROS EN INSTALACIONES EN PORTUGAL

- **El Gobierno Portugués publicó la pasada semana el Decreto Ley que establece las nuevas condiciones de inversión para la construcción de una nueva fábrica de papel reciclado en sustitución de la existente en Mourao, perteneciente a Gescartao.**
- **Las negociaciones entre el Gobierno portugués e Imocapital han estado encaminadas a determinar las posibilidades más rentables de inversión, aceptando la construcción de la nueva fábrica en el complejo de Viana do Castelo en lugar de en Mourao, que no contaba con las infraestructuras adecuadas.**
- **Imocapital promoverá además 50 millones de euros en Inversiones en los sectores agrícola, agro-industrial, industrial o servicios, incluido el sector turismo, a través de una o más sociedades de capital riesgo o de uno o más fondos de capital riesgo, en colaboración con otras sociedades en las que participe.**

Madrid, 13 de febrero de 2003.- **EUROPAC**, a través de su participación en la sociedad Imocapital, realizará una inversión de un total de 125 millones de euros en instalaciones fabriles de papel reciclado y embalaje que se llevarán a cabo en el complejo papelerero de Viana do Castelo (situado en el norte de Portugal). Esta operación se producirá como consecuencia de la publicación la pasada semana por parte del Gobierno Portugués del Decreto Ley nº 19/2003 de modificación parcial del Decreto Ley nº 364/99, relativo al proceso de privatización de la empresa pública portuguesa Gescartao, SGPS.

El nuevo Decreto Ley establece nuevas obligaciones en sustitución de las anteriores, autorizando a Imocapital, SGPS, sociedad participada al 50% por Europac y Sonae Indústria, o a cualquier empresa dominada por la citada compañía, a construir e instalar una nueva fábrica destinada a la fabricación de papel reciclado para la industria del embalaje. La nueva fábrica deberá tener una capacidad mínima de 150.000 toneladas anuales.

Rentabilidad de las inversiones

La obligación de realizar inversiones en una nueva fábrica por un importe de 125 millones de euros, establecida por el nuevo Decreto Ley, es fruto de una negociación equilibrada entre el Gobierno Portugués e Imocapital para establecer las posibilidades más rentables de Inversión. Ambas partes han estado de acuerdo en que el objetivo perseguido inicialmente de construcción de una nueva fábrica en Mourao, puede ser llevado a cabo a través de proyectos con mayor racionalidad económica y financiera, y mayores beneficios tanto sociales como económicos y medioambientales. Así, el Gobierno Portugués ha aceptado el cambio de ubicación de la nueva fábrica de papel reciclado, optando por su

construcción en el complejo de Viana do Castelo. En su lugar, Imocapital o, en su caso Gescartao, deberá construir una fábrica de embalaje en Mourao por importe mínimo de 10 millones de euros, en la cual se integrará el personal resultante del cierre de Portucel Recicla.

Inversión regional adicional

Como contrapartida a las ventajas obtenidas en la concesión de realizar la nueva fábrica en Viana do Castelo, Imocapital, SGPS, S.A. aceptó promover inversiones en el sector agrícola, agro-industrial, industrial o servicios (incluido sector turismo), por un importe total de 50 millones de euros. Estas inversiones deberán ser promovidas en la región del Alentejo.

El plazo para promover dichas inversiones será de un máximo de 36 meses a contar desde la entrada en vigor del nuevo Decreto-Ley, a excepción de la inversión en la fábrica de embalaje de Mourao, por importe de 10 millones, que debe realizarse en 9 meses a partir de la obtención de las licencias necesarias de actividad.

El plazo establecido para la puesta en marcha de la nueva fábrica en Viana do Castelo será de 24 meses tras la obtención de las licencias de actividad y construcción.

Para más información:

Ana Pombo
EUROPAC
Tel. 91 490 21 60
Fax: 91 662 31 93
apombo@europac.es
www.europac.es

Almudena García
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL-PORTER NOVELLI
Tel. 91 702 73 00
Fax: 91 702 73 01/02
agarcia@com-empresarial.com